



DIRECCIÓN EJECUTIVA
FISCALÍA
GEFOR
DEPTO. BOSQUE NATIVO
FLM/ABU/ABH/MVDA/ART/DCD

[Handwritten signatures]



RESOLUCIÓN N° 219 /

**MAT. : APRUEBA II CONCURSO
FONDO INVESTIGACIÓN BOSQUE
NATIVO.**

SANTIAGO 5 JUN 2011

VISTOS:

Las facultades que me confiere el artículo 18 de los Estatutos de la Corporación Nacional Forestal y el artículo 19 de su Reglamento Orgánico; la Ley N° 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal; el Decreto Supremo N° 96, de fecha 26 de noviembre de 2008, del Ministerio de Agricultura, que reglamenta los recursos destinados al fondo de investigación del bosque nativo; la Resolución N° 305, de 5 de julio de 2010, de la Dirección Ejecutiva que creó la Gerencia Forestal y definió su estructura; la Resolución N°319, de 9 de julio de 2010, de la Dirección Ejecutiva que me designa como Gerente Forestal; la Resolución N°434, de 5 de octubre de 2010, que establece el orden de subrogancia del Director Ejecutivo; las Bases del II Concurso del Fondo de Investigación del Bosque Nativo, y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el artículo 42 de la Ley N° 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, establece que *“la Ley de Presupuestos contemplará todos los años un fondo destinado a la investigación del bosque nativo, cuya finalidad será promover e incrementar los conocimientos en materias vinculadas con los ecosistemas forestales nativos, su ordenación, preservación, protección, aumento y recuperación, sin perjuicio de los aportes privados que puedan complementarlo”*. Asimismo, dicha norma legal señala que los recursos que se asignen por este procedimiento serán siempre por concurso público.

SEGUNDO: Que el artículo 43 de la Ley N° 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, dispone que los recursos mencionados en el considerando anterior, estarán dedicados especialmente a incentivar y apoyar:

a) la investigación científica y tecnológica relacionada con el bosque nativo y la protección de su biodiversidad;

b) la investigación y los proyectos de desarrollo tecnológico que propendan a la protección del suelo, de los recursos hídricos, de flora y fauna y de los ecosistemas asociados al bosque nativo;

c) la creación y establecimiento de programas de capacitación, educación y transferencia tecnológica en áreas rurales, dedicados a la instrucción y perfeccionamiento de las personas y comunidades rurales cuyo medio de vida es el bosque nativo;

d) la evaluación de los efectos de las intervenciones en el bosque nativo de acuerdo a esta ley, y

e) el desarrollo de iniciativas complementarias a las indicadas, que permitan aportar antecedentes, información, difusión, conocimiento o recursos tendientes al cumplimiento del objetivo de esta ley.

TERCERO: Que el Decreto N° 96, de 26 de noviembre de 2008, del Ministerio de Agricultura fijó el Reglamento del Fondo destinado a la Investigación del Bosque Nativo.

CUARTO: Que el artículo 4 del Decreto N° 96, de 26 de noviembre de 2008, del Ministerio de Agricultura establece que *“los recursos, así como los concursos para su asignación, serán administrados por la Corporación Nacional Forestal”*. En consecuencia, CONAF tiene a su cargo la convocatoria, la elaboración y aprobación de las bases, la evaluación, selección y adjudicación de los proyectos, la supervisión técnico- financiera y el cierre o término de los mismos.

QUINTO: Que habiéndose realizado el llamado a concurso entre el 29 de diciembre de 2010 al 28 de febrero de 2011 y que con fecha 1 de marzo de 2011, se procedió a la apertura de las postulaciones al II Concurso del Fondo de Investigación del Bosque Nativo, en el cual fueron presentados un total de ciento nueve proyectos.

SEXTO: Que, con fecha 6 de abril de 2011, se publicó el Acta de Admisibilidad de los proyectos postulados al II Concurso del Fondo de Investigación del Bosque Nativo y con fecha 14 de junio de 2011, de acuerdo a lo establecido en el punto 8.6 de las Bases del Concurso, se procedió a la publicación de puntajes de los proyectos admitidos al II Concurso del Fondo de Investigación del Bosque Nativo, los cuales fueron asignados en base a las evaluaciones que los fundamentan.

SÉPTIMO: Que el Consejo Consultivo a que se refiere el artículo 9 del Reglamento del Fondo destinado a la Investigación del Bosque Nativo se realizó el 13 de junio de 2011 y que los consejeros emitieron sus observaciones a los proyectos que la Corporación propone financiar.

OCTAVO: Que el artículo 10 del referido cuerpo reglamentario señala que - CONAF resolverá fundadamente- los concursos, a más tardar el 15 de junio de cada año.

RESUELVO:

Apruébanse, **con condiciones**, los siguientes proyectos postulados al II Concurso del Fondo de Investigación del Bosque Nativo, cuyos proponentes deberán efectuar los ajustes o modificaciones en los plazos y condiciones estipulados en el artículo 11 del Decreto N° 96, de 26 de noviembre de 2008, del Ministerio de Agricultura que fijó el Reglamento del fondo destinado a la Investigación del Bosque Nativo:

Código	Nombre Proyecto	Postulante
002/2011	Modelo de extensión forestal con enfoque de género para el aprovechamiento sustentable de los productos forestales no madereros en la Región del Maule	Marisol Muñoz Villagra- Universidad de Talca
004/2011	Plataforma de sistematización y difusión de información tecnológica de Productos Forestales No Madereros PFNM del Bosque Nativo Chileno	Gerardo Valdebenito Rebolledo-Instituto Forestal
011/2011	Propuesta de Plan de Manejo Forestal Próximo a la Naturaleza en Roble-Raulí-Coigue (Regiones Bío-Bío- Araucanía- Los Ríos- Los Lagos)	Manuel Toral Ibáñez- Universidad de Chile. Facultad Cs. Forestales y Conservación de la Naturaleza
017/2011	Caracterización socio-económica y comercial de los pequeños propietarios de bosque esclerófilo de la zona central de Chile	Ana Janina Gysling Caselli- Instituto Forestal
027/2011	Reforestación y uso de pacul (Krameria cistoidea) especie vulnerable, en la comuna de Putaendo Región de Valparaíso	Gabriela Stella Verdugo Ramirez-Pontificia Universidad Catolica de Valparaiso
028/2011	Evaluación de la sustentabilidad de intervenciones silvícolas tradicionales en el tipo forestal	Ursula Doll .-Universidad de Talca

Código	Nombre Proyecto	Postulante
	Roble-Hualo	
034/2011	Desarrollo de sistemas sustentables de manejo multietáneo en bosques del Tipo Forestal Siempreverde en el centro-sur de Chile	Pablo Jorge Donoso Hiriart- Universidad Austral de Chile
035/2011	Raleo de los renovales de lenga y utilización de los desechos con fines energeticos	Harald Schmidt van Marle- Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza, Universidad de Chile
037/2011	Establecimiento de Protocolos de Propafación In Vitro e Identificación de Biocompuestos en Especies Nativas de Alto Valor ecológico del Norte Chico	Cristian Ibáñez Gutiérrez- Universidad de la Serena
038/2011	Caracterización Física y Socioeconómica del Bosque Nativo en Tenencia de Pequeños Propietarios y su Proyección Productiva en la Provincia de Valdivia	Victor Alejandro Sandoval Vasquez-Universidad Austral de Chile
041/2011	Efectos del cambio en el uso del suelo y la extracción de hojas y corteza sobre la diversidad genética y el estado de conservación del Quillay	Alexandra Stoll --CEAZA
044/2011	"Desarrollo y aplicación de herramientas de manejo de densidad, para el uso sustentable de renovales de <i>Nothofagus glauca</i> "	Fernando Muñoz Sáez- Universidad de Concepción
047/2011	Análisis de las Respuestas Ecofisiológicas de Progenies del Género <i>Prosopis</i> con Vistas a la Selección Temprana por su Resistencia a Sequias	Felipe Carevic-Universidad Arturo Prat
050/2011	Evaluación cuantitativa del efecto de la intervención del bosque nativo en la pérdida de suelos en la cuenca del río Serrano	Carlos Alberto Bonilla Meléndez-Pontificia Universidad Católica de Chile
059/2011	Prospección fitosanitaria en bosques de <i>Nothofagus</i> con presión de uso en la Región de La Araucanía	Maribel Eugenia Parada Ibañez-Universidad de La Frontera
062/2011	Crecimiento de renovales de <i>Nothofagus dombeyi</i> y definición de sistemas silviculturales según productividad de sitio y manejo.	Carlos Esse Herrera- Universidad Austral de Chile
063/2011	Evaluación del efecto "nodriza" como estrategia para promover el	Marco Antonio Molina Montenegro-Centro de

Código	Nombre Proyecto	Postulante
	establecimiento y desempeño de plantas endémicas en la Región de Coquimbo	Estudios Avanzados en Zonas Áridas
064/2011	Caracterización del potencial saludable y agroalimentario de frutos de especies arbóreas nativas de la zona centro sur del país	Carlos Figueroa Lamas- Universidad de Concepción
066/2011	Determinación de Estructura de Costos de actividades silviculturales destinadas a manejar renovales de Roble-Raulí-Coihue para producción maderera	Juan Hernan Cabas Monje- Universidad del Biobio
070/2011	Efectos de los diferentes métodos sustentables de corta de bosque nativo en el paisaje	Luis Otero Durán
075/2011	Plantas trepadoras y epifitas vasculares en bosques pantanosos del borde costero de La Araucanía: determinación de especies y áreas de conservación	Jimmy Pincheira Ulbrich- Universidad Católica de Temuco
091/2011	“Diseño de Incentivos Económicos Costo-Efectivos para la Conservación y Restauración del Bosque Mediterráneo”	Ignacio Schiappacasse Bofill- Universidad de Concepción

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE


AIDA BALDINI URRUTIA
DIRECTORA EJECUTIVA (S)
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL


- CC:**
- Dir. Ejecutiva.
 - GEFOR
 - GEFA.
 - Fiscalía.
 - Depto Bosque Nativo